



EXPEDIENTE No. 1094-2014
ACUERDO No. 188-2014

Tribunal Supremo Electoral
ACUERDO NÚMERO 188-2014



EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que los señores Hugo Picado León, Director del Instituto de Formación y Estudios en Democracia, -IFED- del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica y Daniel Zovatto, Director del Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral -IDEA Internacional-, en oficio No. IFED-176-2014 de fecha 30 de junio de 2014, formulan cordial invitación para que un representante de este Tribunal, participe en el Seminario Internacional "Análisis de las Elecciones en Centroamérica, Panamá y República Dominicana", que se llevará a cabo en San José, Costa Rica, del 12 al 14 de agosto del año en curso, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la invitación relacionada en la parte considerativa del presente Acuerdo;

ARTÍCULO 2º: Designar al Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz, Magistrado Vocal II de este Tribunal, para que participe en el Seminario Internacional "Análisis de las Elecciones en Centroamérica, Panamá y República Dominicana", que se llevará a cabo en San José, Costa Rica, del 12 al 14 de agosto de 2014;

ARTÍCULO 3º: Instruir a la Directora de Finanzas, para que en observancia a lo establecido en el "Reglamento de Gastos de Viático y otros Gastos Conexos del Tribunal Supremo Electoral", erogue el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad que corresponde en concepto de gastos de viático, a favor del Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz, Magistrado Vocal II de este Organismo Electoral, del 12 al 15 de agosto 2014;

ARTÍCULO 4º. Integrar el Tribunal, del 12 al 15 de agosto del año en curso, como a continuación se indica:

PRESIDENTE: Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
VOCAL I: Lic. Julio René Solórzano Barrios
VOCAL II: Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
VOCAL III: Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
VOCAL IV: Lic. Estuardo Gamalero Cordero

ARTÍCULO 5º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día ocho de agosto de dos mil catorce.

COMUNÍQUESE:



EXPEDIENTE No. 1094-2014
ACUERDO No. 188-2014

Tribunal Supremo Electoral



[Signature]
Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Presidente

[Signature]
Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I

[Signature]
Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II

[Signature]
Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III

[Signature]
Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:



[Signature]
Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaria General